AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ- IMDRI

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el IMDRI informa que iniciará el proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica. SASIP-004- 2018.

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Dirección: Parque Deportivo Vía Aeropuerto Perales Kilómetro 1
Teléfono: (8) 2795902

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir se encuentran detalladas en el **Anexo No. 7-Especificaciones técnicas** del pliego de condiciones.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con el literal a) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, los bienes de características técnicas uniformes pueden ser adquiridos a través del proceso de subasta inversa. En este orden de ideas, teniendo en cuenta que los bienes a adquirir tienen condiciones técnicas similares, se adelantará el procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015 para la modalidad de selección de subasta inversa presencial.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 y los demás que se señale al efecto en el pliego de condiciones y en la minuta.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Proponente deberá elaborar su propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones y anexar la documentación exigida. Las ofertas se deben presentar a través del SECOP II.

Las enmiendas de la propuesta deberán ser convalidadas con la firma al pie de la misma de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta. Sin este requisito, las enmiendas no se considerarán válidas.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ
Parque Deportivo Vía Aeropuerto Perales Kilometro 1
E-mail: *imdrideportes@gmail.com* **Página Web:** *www.imdri.gov.co*
Ibagué Tolima

NOTA: No se admitirán las propuestas que sean presentadas por SECOP II, salvo los casos de indisponibilidad como pasa a señalarse:

En caso de que se presente indisponibilidad en la plataforma del SECOP II al momento de presentar las propuestas, el correo electrónico habilitado por el IMDRI para recibir las ofertas es: diegolopezimdri@gmail.com. En todo caso, los proponentes deben aplicar lo establecido en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, la cual puede ser consultada en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_indisponibilidad_secopii.pdf.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000),** En dicho precio se encuentra incluido el IVA, estampillas, tasas, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar.

Para efectos de determinar el valor del presupuesto oficial, el IMDRI tomó como referencia los valores unitarios arrojados en el Análisis del Sector, y procedió a multiplicarlos por el estimado de cantidades requeridas por cada ítem, por lo tanto el oferente deberá tener presente estos datos al momento de estructurar su oferta.

7. LUGAR ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGOS, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co.

8. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

País	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CHILE	Sí	Bienes y servicios $643. 624 000 Servicios de construcción $ 16. 081´ 602 000		No
GUATEMALA	Sí	No incluye valores		Sí
ESTADOS AELC	Sí	Bienes y servicios		No

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ
Parque Deportivo Vía Aeropuerto Perales Kilometro 1
E-mail: *imdrideportes@gmail.com* **Página Web:** *www.imdri.gov.co*
Ibagué Tolima

		$655´366.000 Servicios de construcción $16.384´153.000		
UNIÓN EUROPEA	Si	Bienes y servicios $643. 624 000 Servicios de construcción $16.081´602.000		No
COMUNIDAD ANDINA	Sí	No incluye valores		Sí

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma general del proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD		FECHA	LUGAR
01	Publicación Aviso de Convocatoria Publica	14 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
02	Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	14 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
03	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 14 de noviembre hasta el 21 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
04	Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	El 23 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
05	Plazo para solicitar limitación Mypime	Hasta el 22 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
05	Apertura del proceso	El 23 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
06	Publicación de Pliego de Condiciones definitivo.	El 23 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
07	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 23 hasta el 26 noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ
Parque Deportivo Vía Aeropuerto Perales Kilometro 1
E-mail: *imdrideportes@gmail.com* **Página Web:** *www.imdri.gov.co*
Ibagué Tolima

ACTIVIDAD		FECHA	LUGAR
	definitivo.		
08	Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al pliego de condiciones definitivo.	27 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
09	Plazo máximo para expedir adendas	27 de noviembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
10	Cierre de la Selección Abreviada.	El 29 de noviembre de 2018 hasta las 5:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
11	Verificación de requisitos habilitantes	Desde el 29 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
12	Publicación del informe de requisitos habilitantes	4 de diciembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
13	Período para presentar observaciones y contra observaciones. Además, periodo para subsanar requisitos habilitantes. (3 días hábiles)	Desde el 5 hasta el 7 de diciembre de 2018 y respuestas a las observaciones el día 10 de diciembre de 2018.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
14	Publicacion del informe de evaluacion definitivo	11 de diciembre de 2018	
14	Audiencia de subasta (Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015)	12 de diciembre de 2018 a las 10:00 AM.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
15	Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
16	Publicación	Dentro de los dos (2) días	www.colombiacompra.gov.co –

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ
Parque Deportivo Vía Aeropuerto Perales Kilometro 1
E-mail: *imdrideportes@gmail.com* **Página Web:** *www.imdri.gov.co*
Ibagué Tolima

ACTIVIDAD		FECHA	LUGAR
	propuesta ganadora y contrato.	hábiles siguientes a la firma del contrato	SECOP II
17	Plazo para el cumplimiento requisitos de ejecución.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato, para constitución y entrega de pólizas, así como para el pago de estampillas y, además, para la expedición del registro presupuestal y dos (2) días hábiles para corrección y aprobación de pólizas.	

10. CONVOCATORIA DE VEEDURIAS CIUDADANAS

El IMDRI de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba.

Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por escrito por parte de la Entidad a la dirección y/o fax que aparezca en la comunicación respectiva, copia de la cual será enviada a los proponentes y será publicada en la página Web citada.

Ibagué, 14 de Noviembre de 2018.

DIANA XIMENA CEPEDA RODRIGUEZ
Gerente IMDRI
(ORIGINAL FIRMADO)

Proyectó: Felipe Galindo Ruiz / Secretario General IMDRI

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ
Parque Deportivo Vía Aeropuerto Perales Kilometro 1
E-mail: *imdrideportes@gmail.com* **Página Web:** *www.imdri.gov.co*
Ibagué Tolima